

## Profesional Administrativo II

### I- NATURALEZA DE LA CLASE

Desarrollar labores y proyectos, aplicando los principios teóricos y prácticos de una especialidad profesional, asegurando la buena ejecución de los procesos a su cargo, apegado a la normativa interna y externa aplicable, garantizando los intereses organizacionales.

### II- NIVEL OCUPACIONAL

Profesional

### III- RESPONSABILIDADES

- Administrar proyectos complejos y desarrollar actividades de relevancia, las cuales pueden influir en el adecuado funcionamiento de una dependencia o proceso, tales como: licitaciones, contrataciones administrativas, formulación de planes, análisis de riesgos organizacionales, presupuesto, finanzas, entre otros.
- Establecer los objetivos, metas y planes de acción del proceso a su cargo, así como las estrategias para su cumplimiento, alineados a los objetivos organizacionales.
- Asesorar, orientar y capacitar -en su área de competencia profesional- a los colaboradores y/o a personas de diversas dependencias que así lo requieran.
- Diseñar y desarrollar proyectos, considerando su conceptualización, supervisión general y administración de los recursos disponibles.
- Administrar un área en la organización, donde aplica su especialización profesional y asegura el alineamiento de su gestión y la del personal a cargo, con los objetivos estratégicos organizacionales.
- Preparar, revisar y presentar informes variados -de forma oportuna y con elevados estándares de calidad- para la Administración, superior inmediato u otras áreas, con el fin de mantenerlos informados y rendir cuentas de los procesos, proyectos, y resultados de la dependencia a su cargo.

- Definir, diseñar e implementar los controles de los procesos a su cargo, de manera que todas las gestiones se encuentren claramente documentadas en las bases de datos disponibles, a fin de asegurar la confiabilidad de la información.
- Participar en reuniones, actividades o comisiones multidisciplinarias para la atención de programas o casos especiales.
- Administrar y asesorar en el uso de los diferentes sistemas utilizados según su área de competencia.
- Colaborar en actividades de promoción y desarrollo de una cultura organizacional orientada a un punto de interés particular.
- Coordinar con entidades internas y externas de diversa naturaleza, para brindar o recibir información relacionada con la función normal del INS.
- Ejercer supervisión sobre el equipo de trabajo asignado; coordinando, delegando y controlando la correcta ejecución de las labores técnicas y administrativas del personal a su cargo, a fin de garantizar su eficaz y eficiente cumplimiento.
- Planificar, promover y evaluar el desarrollo y crecimiento del personal a su cargo, con el fin de asegurarle el conocimiento técnico y desarrollo competencial requeridos.
- Velar por la creación, actualización y el cumplimiento de procedimientos, manuales, formularios, metas, indicadores de gestión, metas de productividad, entre otros; de sus procesos a cargo.
- Coadyuvar en la formulación y control del Plan Anual Operativo y de Presupuesto de manera ágil y oportuna, con el propósito de asegurar el mejor desarrollo de las operaciones organizacionales.
- Ejecutar los procesos relacionados con el trámite de contratación administrativa, según lo establecido en la Ley de Contratación y la normativa aplicable, con el fin de lograr la mayor calidad, eficiencia y eficacia en las actividades de la organización.
- Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para los procesos a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la Política de Gestión Integral de Riesgos y demás normativa aplicable.
- Formular, delegar y supervisar el cumplimiento de las gestiones de control interno de la dependencia a su cargo, así como el acato de las recomendaciones y acciones correctivas resultantes de las evaluaciones de control interno y de las auditorías realizadas.

- Participar activamente en los proyectos de mejora de los procesos a su cargo, establecidos por la organización.
- Identificar, evaluar, controlar y proponer mejoras en los procesos a su cargo, partiendo de las variables críticas de calidad encontradas en éste, valorando las necesidades de los clientes y su proceso de salida.
- Establecer, mantener y controlar un registro de la demanda y tiempos de procesamiento para los procesos sustantivos, en cada estación de trabajo de su área a cargo.
- Analizar y comunicar previamente los efectos que tendrían los cambios propuestos en los procesos a su cargo, sobre los otros procesos de la organización.
- Analizar y determinar los aspectos (técnicos, financieros, operativos, estratégicos, informáticos, entre otros), que pueden afectar su proceso a cargo, a fin de desarrollar planes de mitigación de los riesgos.
- Ejercer las demás funciones y facultades -en tiempo y forma- que le correspondan, afines al puesto, de conformidad con la ley, los reglamentos y las demás disposiciones pertinentes.

**En adición a las funciones generales descritas anteriormente, los puestos que se ubiquen en las dependencias que se detallan a continuación, deben realizar las siguientes labores:**

- **Ejecutivo de Servicio (STEP) en Cultura y Talento:**
  - Asesorar en la gestión de Talento Humano a las dependencias asignadas, con el objetivo de establecer una rectoría en procesos que involucran a los colaboradores, en las diferentes instancias del INS.
  - Participar en conjunto con las dependencias en procesos de orden estratégico y táctico que involucren actividades relacionadas con la gestión de talento humano.
  - Anticiparse en la visualización de las diferentes necesidades de las dependencias, y plantear las mejores soluciones, con calidad y oportunidad en pro de la mejora de los procesos respectivos.
  - Estandarizar y homologar las mejores prácticas relacionadas con la gestión de la Subdirección de Cultura y Talento en el Instituto Nacional de Seguros.
  - Atender y dar seguimiento a los procesos definidos dentro del portafolio de servicio en cada una de las áreas a su cargo, con el fin de mantener

los procesos de la Subdirección de Cultura y Talento ordenados y estandarizados.

- Participar en actividades y/o proyectos de mejora continua de los procesos y/o productos que gestiona la Subdirección de Cultura y Talento, generando propuestas que se adapten al nuevo entorno competitivo.
- **Analista de Cumplimiento Normativo II en la Dirección de Contraloría Normativa:**
  - Ejecutar los mecanismos establecidos para coordinar la integración de la normativa aplicable y sus cambios, de manera tal que sean contemplados en los procesos, políticas, procedimientos, roles y otros.
  - Gestionar la estandarización y actualización de metodologías, herramientas y documentación organizacional, relacionada con la gestión de riesgo de cumplimiento normativo.
  - Promover una cultura de cumplimiento normativo dentro de la organización, de cara a las diferentes regulaciones a las que se encuentra sujeta.
  - Comunicar los incumplimientos normativos detectados que sean reincidentes y/o considerados de alto riesgo, y brindar seguimiento a las medidas de prevención y mitigación gestionadas por la Administración.
  - Actuar como punto de contacto dentro de la entidad para atender y gestionar las consultas de cumplimiento normativo.
  - Dar seguimiento a los hallazgos emitidos por los diferentes entes reguladores.
- **Red de Servicios de Salud:**
  - Realizar giras y visitas a los diferentes centros de salud organizacionales y consultorios médicos laborales de empresas adscritas, que conforman la región, con el objeto de supervisar las labores administrativas, así como la educación y control de los servicios brindados. Asimismo, le corresponde efectuar valoraciones generales respecto al funcionamiento del centro de salud respectivo.
  - Coordinar con la jefatura médica los aspectos relacionados al servicio que se brinda en su región, conforme a las normas y directrices emitidas por la Administración, con el objetivo de satisfacer la demanda local.
  - Asesorar a su superior y a diferentes dependencias de la Red de Servicios de Salud, de acuerdo con los procesos técnicos y

administrativos que se realizan en los diferentes centros de salud de la región.

- Realizar -en conjunto con su jefatura- la planificación anual del presupuesto de la región, con el fin de satisfacer las necesidades locales, así como el seguimiento y control en su ejecución.
- Coordinar y asegurar el adecuado mantenimiento de infraestructura, equipo, insumos, suministros e inventarios asignados a la región, a fin de facilitar las herramientas de trabajo del personal.
- Atender denuncias internas o externas, tales como: recursos de amparo, notas de contraloría, defensoría, entre otros; dentro del plazo establecido y en concordancia con el criterio técnico médico de la jefatura, en caso de que sea requerido.
- Apoyar a la jefatura inmediata, en la definición de las actividades requeridas para el programa de fidelización y cooperación con las empresas de la región.
- Asumir -en ausencia de la jefatura de la región- la dirección y coordinación administrativa del centro de salud respectivo.

#### IV- REQUISITOS

- **Obligatorios**

- Licenciatura o grado superior en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto (\*).
- Incorporado al colegio profesional respectivo, en el grado correspondiente al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Mínimo 50 meses de experiencia en labores afines al cargo.

**En adición a los anteriores, los puestos ubicados en las siguientes dependencias deben cumplir con los requisitos obligatorios que se detallan a continuación:**

- **Ejecutivo de Servicio (STEP) en Cultura y Talento:**

- Los 50 meses de experiencia mínima deben ser en procesos relacionados con la gestión de Talento Humano.
- Manejo de aplicaciones de software en ambiente Windows (Excel avanzado, tablas dinámicas), SIFA.
- Licencia de conducir B1 al día.

- **Analista de Cumplimiento Normativo II en la Dirección de Contraloría Normativa:**

- Conocimientos de la normativa prudencial emitida por el CONASSIF y SUGESE.
- Conocimiento de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros.

- Conocimiento de la Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
  
- **Analista de Riesgos II en la Dirección de Riesgos:**
  - De los 50 meses de experiencia mínima debe tener al menos 24 meses en diseño, implementación, entrenamiento e industrialización de modelos analíticos con diversas técnicas (Random Forest, Logit regression, Decision Trees, Naive Bayes, Voting Classifier entre otras) y lenguajes (R SPSS, Python u otros).
  - De los 50 meses de experiencia mínima, debe contar con al menos 36 meses de experiencia en seguros.
  
- **Red de Servicios de Salud:**
  - Amplio dominio de la Ley General de Salud
  
- **Encargados de Área en el Departamento de Contabilidad:**
  - Incorporado al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica y al día con sus obligaciones de colegiatura.

**Para los puestos del Departamento de Proveeduría se establecen los siguientes requisitos obligatorios:**

- Licenciatura o grado superior en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto (\*).
- Incorporado al colegio profesional respectivo, en el grado correspondiente al día con sus obligaciones de colegiatura.
- 50 meses de experiencia en labores afines al cargo, de las cuales debe cumplir 35 de manera obligatoria.
  
- **Deseables:**
  - Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
  - Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
  - Redacción de informes técnicos.
  - De los 50 meses de experiencia mínima, debe contar con al menos 6 meses de experiencia en supervisión de personal.
  - Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
  - Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
  - Ley General de la Administración Pública.
  - Ley General de Control Interno.
  - Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
  - Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

- Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
- Licencia de conducir B1 al día.

**En adición a los anteriores, para los puestos ubicados en las siguientes dependencias se podrían considerar los requisitos deseables que se detallan a continuación:**

- **Analista de Cumplimiento Normativo II en la Dirección de Contraloría Normativa:**
  - Conocimiento de la normativa interna del INS (Código de ética, Política de Cumplimiento Normativo, Código de Gobierno Corporativo).
  - Conocimiento de normativa de la Contraloría General de la República (Ley General de Control interno y normas de control interno para el sector público).
  - Conocimiento de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
  - Conocimiento de Ley N° 9699: "Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos Domésticos, Soborno Transnacional y Otros Delitos y su Reglamento. Decreto N° 42399-MEIC-MJP.
  - Certificación en Cumplimiento Normativo.
  - Conocimiento en riesgo operativo y elaboración de indicadores.
- **Analista de Riesgos II en la Dirección de Riesgos:**
  - Conocimientos y aplicación de algoritmos de aprendizaje supervisado, machine learning.
  - Manejo de base de datos SQL.
- **Específicos para el Departamento de Proveduría**
  - Ley de Contratación Administrativa.
  - Manejo de las plataformas de compras públicas SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas) y SIAC (Sistema Integrado de la Actividad Contractual).

## V- COMPETENCIAS

Dependencia	Cardinales	Nivel	Específicas	Nivel
Depto. de Control y Análisis Financiero Depto. de Contabilidad	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Análisis numérico	3
	Orientación al cliente	3	Resolución	3

Dependencia	Cardinales	Nivel	Específicas	Nivel
	Orientación al logro	3		
Dir. Mercadeo	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Creatividad/ Innovación	3
	Orientación al cliente	3	Resolución	3
	Orientación al logro	3		
Dependencia	Cardinales	Nivel	Específicas	Nivel
Dpto. Proveduría Dir. Dir. Seguros Solidarios y Salud	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Control de Procesos	3
	Orientación al cliente	3	Resolución	3
	Orientación al logro	3		
Dependencia	Cardinales	Nivel	Específicas	Nivel
Subdir. Planificación Subdir. Servicios Generales	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Planificación/Organización	3
	Orientación al cliente	3	Resolución	3
	Orientación al logro	3		
Dependencia	Cardinales	Nivel	Específicas	Nivel
Subdir. C&T - STEP	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis Crítico	3
	Calidad	3	Planificación/Organización	3
	Orientación al cliente	3	Resolución	3
	Orientación al logro	3		
Dependencia	Cardinales	Nivel	Específicas	Nivel
RSS	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Control de procesos	3
	Orientación al cliente	3	Resolución	3
	Orientación al logro	3		
Dependencia	Cardinales	Nivel	Específicas	Nivel
Presidencia Ejecutiva	Adaptabilidad al cambio	3	Control de procesos	3
	Calidad	3	Discreción	3
	Orientación al cliente	3	Resolución	3
	Orientación al logro	3		
Dependencia	Cardinales	Nivel	Específicas	Nivel
Dirección de Contraloría Normativa	Adaptabilidad al cambio	2	Análisis Crítico	3

	Calidad	3	Atención de normas	3
	Orientación al cliente	3	Control de Procesos	3
	Orientación al logro	3		
Dir. Riesgo	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Atención al detalle	3
	Orientación al cliente	3	Resolución	3
	Orientación al logro	3		
Demás dependencias	Adaptabilidad al cambio	3	Análisis crítico	3
	Calidad	3	Control de Procesos	3
	Orientación al cliente	3	Resolución	3
	Orientación al logro	3		
Puestos con Rol de Perfil Líder	Calidad	2	Alineamiento Estratégico	2
	Orientación al cliente	2	Toma de Decisiones	2
	Orientación al logro	2	Capacidad Dirección	2
			Pensamiento Sistémico	2
			Comunicación Asertiva	2
			Gestión de Riesgos	2

## VI- ROL (ES)

- ✓ Encargado de área
- ✓ Analista de Riesgos II
- ✓ Analista de presupuesto
- ✓ Gestor de Sostenibilidad
- ✓ Ejecutivo de Servicio (STEP)
- ✓ Gestor de Riesgos Intragruppo II
- ✓ Gestor de Riesgos Financieros II
- ✓ Analista de Cumplimiento Normativo II
- ✓ Asistente de Planeamiento Estratégico
- ✓ Supervisor Administrativo en el Museo del Jade

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1				
2	DMZ	ECB/AGM	Gerencia	G-03451-2016 (23.09.2016)
3	DCC	ECB/ICH	Gerencia	G-04178-2016 (22.11.2016)
4	SDTH	SDTH	Junta Directiva	Sesión N° 9532-XII (03.06.2019)

				SAC-00467-2019 (05.06.2019)
5	DMU	DVQ/ICH	Gerencia General	G-05096-2019 (05.12.2019)
6	PCA	ICH	AAA	Mediante Memorandum del 22.02.2021
7	PCA	MPB/ICH	AAA	Mediante Memorandum del 28.05.2021
8	PCA	MPB	AAA	Mediante Memorandum del 25.06.2021
9	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorandum del 25.10.2021
10	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorandum del 29.10.2021

(\*) Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de Cultura y Talento.

## ROL GESTOR EN SOSTENIBILIDAD

### I- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Proponer a sus superiores estrategias para la gestión de los temas materiales con base en el análisis de los impactos ASG (Ambientales, Sociales y Gobernanza) de las decisiones y acciones de las diferentes áreas del Grupo INS, procurando el alineamiento estratégico de la organización.
- Asesorar a las empresas que conforman el Grupo INS, cuando se le indique, con el fin de recomendar estrategias para fortalecer el alineamiento estratégico de la sostenibilidad en toda la organización.
- Identificar, recomendar y dar seguimiento a los requisitos legales que la organización debe cumplir en materia de sostenibilidad.
- Acompañar los procesos de formulación y seguimiento de los planes operativos de los diferentes subprogramas para la incorporación de los temas materiales en sus estrategias.
- Gestionar procesos e indicadores para la rendición de cuentas sobre los temas materiales con base en los estándares internacionales y mejores prácticas en la materia.
- Revisar y dar seguimiento a las responsabilidades estipuladas en la Política de Sostenibilidad y demás normativa vigente.
- Organizar e impartir capacitaciones técnicas o entrenamientos para las diferentes dependencias del Grupo INS, según se requiera.
- Realizar giras de seguimiento en las diferentes sedes o dependencias del Grupo, según se requiera.

### II- REQUISITOS

#### • Obligatorios

- Licenciatura o grado superior en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto (\*).
- Incorporado al colegio profesional respectivo, en el grado correspondiente al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Mínimo 50 meses de experiencia en labores relacionadas con sostenibilidad.
- Diplomado o Certificación en Sostenibilidad.
- Certificación en Estándares GRI (Global Reporting Initiative).
- Licencia de conducir B1 al día.

- **Deseables:**

- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
- Redacción de informes técnicos.
- Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
- Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley General de Control Interno.
- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
- Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.

### III- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
<b>Cardinales</b>	Adaptabilidad al cambio	Capacidad para enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos retos o cambios en el entorno.	3
	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	3
	Orientación al cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3

<b>Específicas</b>	Orientación al logro	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3
	Análisis crítico	Capacidad para indagar, identificar y reconocer información significativa de datos relevantes; así como emitir diagnósticos o llegar a conclusiones basándose en un análisis lógico y objetivo, al aplicar el conocimiento que posee y desligándose de juicios o distorsiones emocionales.	3
	Planificación/Organización	Capacidad para ordenar eficazmente las actividades asignadas o las responsabilidades adquiridas, estableciendo prioridades, utilizando el tiempo en la forma más efectiva posible y administrando racionalmente los recursos existentes.	3
	Resolución	Es la capacidad de analizar una situación o problema evaluando la viabilidad de las alternativas, buscando darle solución de forma ágil y efectiva.	3

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1	PCA	MPB/ICH	AAA	Mediante Memorándum del 28.05.2021

(\*) Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de Cultura y Talento.

## ROL GESTOR DE RIESGOS FINANCIEROS

### I- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Identificar, evaluar, monitorear y coordinar la mitigación de los riesgos financieros a que se enfrenta el Grupo INS. Así como, analizar y evaluar los indicadores de riesgo financiero del Grupo INS y su evolución.
- Ejecutar modelos analíticos y prospectivos de riesgos financieros, con el objetivo de analizar las causas y consecuencias para cada uno de los riesgos financieros, de conformidad con los procedimientos técnicos establecidos.
- Coordinar y articular con las dependencias del Grupo INS las diferentes acciones, controles o planes de mitigación para atenuar la ocurrencia de riesgos financieros.
- Elaborar estudios, trabajos de investigación o elaboración de informes técnicos en relación con el desempeño institucional y las perspectivas de la economía nacional e internacional.
- Efectuar pruebas de stress y backtesting.
- Calcular y analizar el requerimiento de activos según la normativa aplicable, las matrices de transición de la cartera hipotecaria; así como el indicador beta de esta cartera.
- Analizar e interpretar las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras e indicadores de las emisiones y emisores de interés para el INS, así como los indicadores de concentración y cumplimiento de la normativa.

### II- REQUISITOS

#### • Obligatorios

- Licenciatura o grado superior en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto (\*). En caso de contar con un grado superior, la carrera base de bachillerato o licenciatura debe ser en las mismas carreras afines.
- Incorporado al colegio profesional respectivo, en el grado correspondiente al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Mínimo 50 meses de experiencia en labores afines al cargo.
- De los 50 meses de experiencia debe contar como mínimo con 24 meses de experiencia en el desempeño de la gestión de riesgos financieros y en la realización de análisis, estudios, trabajos de investigación o elaboración de informes técnicos en relación con el

desempeño y las perspectivas de la economía nacional e internacional.

- Excel avanzado (Visual Basic for Application), o conocimiento en Software estadísticos como R o Python y base de datos SQL.

• **Deseables:**

- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
- Conocimiento del idioma inglés a nivel técnico intermedio (lectura y escritura).
- Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
- Conocimiento intermedio en: riesgos financieros, técnicas estadísticas de análisis de información y matemática financiera.
- Manejo en @risk o Risk Simulator.
- Conocimiento en Seguros.
- Redacción de informes técnicos.
- Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
- Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley General de Control Interno.
- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
- Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
- Licencia de conducir B1 al día.

III- **COMPETENCIAS**

	Nombre	Descripción	Nivel
<b>Cardinales</b>	Adaptabilidad al cambio	Capacidad para enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos retos o cambios en el entorno.	3
	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la	4

		excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	
	Orientación al cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3
	Orientación al logro	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3
<b>Específicas</b>	Análisis numérico	Habilidad para interpretar, organizar y presentar datos numéricos; así como extraer información lógica y correcta de ellos.	4
	Control de Procesos	Habilidad para establecer y aplicar procedimientos, que permitan darle el seguimiento y regulación a los procesos asignados, logrando aplicar mecanismos que indiquen la desviación o el avance adecuado hacia los fines previamente establecidos.	3
	Gestión de Riesgos	Es la habilidad para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas que pueden afectar el alcance de los objetivos, y a partir de esto definir e implementar una estrategia para gestionarlos de manera oportuna y efectiva	4

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1	PCA	MPB	AAA	Mediante Memorándum del 25.06.2021

(\*). Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de Cultura y Talento.

## ROL GESTOR DE RIESGOS INTRAGRUPPO

### I- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Identificar, evaluar, monitorear y coordinar la mitigación de los riesgos intragrupo entre las empresas integrantes del Grupo INS, así como de los proyectos.
- Ejecutar modelos analíticos y prospectivos de riesgos de proyectos y de riesgos intragrupo, con el objetivo de analizar las causas y consecuencias para cada uno de ellos, de conformidad con los procedimientos técnicos establecidos.
- Coordinar y articular con las empresas integrantes del Grupo INS, las diferentes acciones, controles o planes de mitigación para atenuar la ocurrencia de riesgos de proyectos y de riesgo intragrupo.
- Comunicar al líder de su unidad y de la Dirección de Riesgos, de incumplimientos normativos detectados que sean reincidentes y/o considerados de alto riesgo sobre la gestión de riesgo intragrupo y proyectos.
- Estandarizar y homologar los principios teóricos y prácticos, así como las mejores prácticas y estándares internacionales en materia de gestión de riesgos de proyectos y riesgo intragrupo.
- Gestionar la estandarización y actualización de metodologías, herramientas y documentación de la Unidad de Riesgos Intragrupo, relacionada con la gestión de riesgo de proyectos y de riesgo intragrupo.

### II- REQUISITOS

#### • Obligatorios

- Licenciatura o grado superior en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto (\*). En caso de contar con un grado superior, la carrera base de bachillerato o licenciatura debe ser en las mismas carreras afines.
- Incorporado al colegio profesional respectivo, en el grado correspondiente al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Mínimo 50 meses de experiencia en labores afines al cargo.
- De los 50 meses de experiencia debe contar como mínimo con 6 meses de experiencia en el desempeño de la gestión de riesgos de proyectos y riesgo intragrupo, y en la realización de análisis, estudios, trabajos de investigación o elaboración de informes técnicos en relación con el entorno interno y externo en que se desenvuelven las subsidiarias que conforman el Grupo INS.

- Excel intermedio.
- **Deseables:**
  - Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
  - Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
  - Redacción de informes técnicos.
  - Conocimiento en la norma ISO-31000.
  - Conocimiento en la Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (A Guide to the Project Management Body of Knowledge, PMBOK® Guide).
  - Conocimiento en Seguros.
  - Conocimiento intermedio de técnicas estadísticas de análisis de información (por ejemplo, medias aritméticas y análisis de regresión).
  - Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
  - Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
  - Ley General de la Administración Pública.
  - Ley General de Control Interno.
  - Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
  - Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
  - Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
  - Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
  - Licencia de conducir B1 al día.

### III- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
<b>Cardinales</b>	Adaptabilidad al cambio	Capacidad para enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos retos o cambios en el entorno.	3
	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo	4

<b>Específicas</b>		estrictos estándares de calidad.	
	Orientación al cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3
	Orientación al logro	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3
	Análisis Crítico	Capacidad para indagar, identificar y reconocer información significativa de datos relevantes; así como emitir diagnósticos o llegar a conclusiones basándose en un análisis lógico y objetivo, al aplicar el conocimiento que posee y desligándose de juicios o distorsiones emocionales.	3
	Control de Procesos	Habilidad para establecer y aplicar procedimientos, que permitan darle el seguimiento y regulación a los procesos asignados, logrando aplicar mecanismos que indiquen la desviación o el avance adecuado hacia los fines previamente establecidos.	3
Gestión de Riesgos	Es la habilidad para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas que pueden afectar el alcance de los objetivos, y a partir de esto definir e implementar una estrategia para gestionarlos de manera oportuna y efectiva	4	

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1	PCA	MPB	AAA	Mediante Memorándum del 25.06.2021

(\*) Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de Cultura y Talento.

## ROL ASISTENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

### I- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Liderar -en conjunto con la jefatura-la estrategia organizacional, compuesta por el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los Planes Estratégicos del Negocio (PEN's), mediante los cuales se direcciona la organización, priorizando los recursos disponibles y la ruta a seguir.
- Coordinar con los niveles ejecutivos de Casa Matriz y Subsidiarias, del Benemérito Cuerpo de Bomberos; así como con otros líderes y personal de la organización, las actividades correspondientes para la adecuada elaboración de la Estrategia Corporativa.

### II- REQUISITOS

#### • Obligatorios

- Licenciatura o grado superior en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto (\*).
- Incorporado al colegio profesional respectivo, en el grado correspondiente al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Mínimo 50 meses de experiencia en labores afines al cargo.

#### • Deseables:

- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
- Redacción de informes técnicos.
- Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
- Conocimiento en Planificación Estratégica e Indicadores.
- Conocimiento en la Administración del Cuadro de Mando Integral.
- Conocimiento intermedio del idioma Inglés.
- Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
- Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley General de Control Interno.
- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
- Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
- Licencia de conducir B1 al día.

III- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
<b>Cardinales</b>	Adaptabilidad al cambio	Capacidad para enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos retos o cambios en el entorno.	3
	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	3
	Orientación al cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3
	Orientación al logro	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3
<b>Específicas</b>	Visión	Capacidad para visualizar el marco de la estrategia organizacional; con el fin de administrar y ejecutar los objetivos concretos del giro del negocio, bajo la normativa vigente y tomando en cuenta el mercado al realizar una lectura acertada del ambiente interno y externo.	3
	Planificación/Organización	Capacidad para ordenar eficazmente las actividades asignadas o las responsabilidades adquiridas, estableciendo prioridades, utilizando el tiempo en la forma más efectiva posible y administrando racionalmente los recursos existentes.	4
	Resolución	Es la capacidad de analizar una situación o problema evaluando la viabilidad de las alternativas, buscando darle solución de forma ágil y efectiva.	3

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1	PCA	MPB	AAA	Mediante Memorándum del 25.06.2021

(\*) Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de Cultura y Talento.

## **SUPERVISOR ADMINISTRATIVO EN EL MUSEO DEL JADE Y DE LA CULTURA PRECOLOMBINA**

### **I. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS**

- Administrar, controlar, dar seguimiento y evaluar las actividades del Museo, como el área de la boletería y la tienda, donde funge como coordinador de la gestión contable y administrativa y es responsable de dos cajas recaudadoras y una caja chica.
- Custodiar y gestionar los fondos fijos asignados al Museo, es responsable de ellos y de cualquier pérdida, daño, abuso, empleo y pago ilegal que le sean imputables por dolo, culpa o negligencia.
- Revisar los movimientos del día (efectivo -incluye moneda extranjera-, vouchers, cheques, estados de caja, documentos de ingresos y egresos y otros) que le presente el personal destacado en la boletería y preparar los depósitos bancarios.
- Elaborar los cierres de la caja general de la boletería, para lo cual efectúa el resumen del movimiento de caja, confecciona los comprobantes para contabilizar los sobrantes y faltantes, prepara los comprobantes de reintegros, así como los depósitos en la caja fuerte al finalizar el día.
- Efectuar arqueos periódicos (al menos una vez al mes) al personal destacado en la boletería, así como la revisión y/o contabilización de faltantes y/o sobrantes de efectivo, según lo definido en la normativa aplicable.
- Elaborar débitos y créditos cuando se requiera.
- Revisar las conciliaciones contables de ingresos y egresos de las cuentas asignadas al Museo, así como las conciliaciones de cuentas patrimoniales correspondientes a las colecciones del Museo, actualizar los movimientos que se presenten en la colección e informar al Departamento de Contabilidad lo que corresponda.
- Atender y resolver conflictos y diferentes situaciones que se presenten con los visitantes del museo.
- Colaborar -en ausencia de la jefatura- con la coordinación de todas las gestiones del Museo.

## II. REQUISITOS

### • OBLIGATORIOS

- Licenciatura o grado superior en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto (\*).
- Incorporado al colegio profesional respectivo, en el grado correspondiente al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Mínimo 50 meses de experiencia en labores afines al cargo.

### • DESEABLES

- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
- Redacción de informes técnicos.
- De los 50 meses de experiencia mínima, debe contar con al menos 6 meses de experiencia en supervisión de personal.
- Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
- Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
- Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley General de Control Interno.
- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
- Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
- Licencia de conducir B1 al día.

### III. COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
<b>Cardinales</b>	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	2
	Orientación al Cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	2
	Orientación al Logro	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	2
<b>Específicas</b>	Alineamiento Estratégico	Es la habilidad para comprender la estrategia corporativa del INS, entender el entorno e implicaciones que tiene para el negocio, así como formular escenarios competitivos para la organización y anticipar estrategias complejas para poder hacerles frente.	2
	Capacidad Dirección	Consiste en implementar las acciones requeridas para la toma de decisiones y el logro de objetivos.	2
	Comunicación Asertiva	Consiste en transmitir de forma clara, respetuosa y directa pensamientos e indicaciones, ya sea verbal o escrita; dirigiendo, motivando y orientando de manera positiva a las personas para el logro de los objetivos de la organización.	2
	Pensamiento Sistémico	Es la capacidad de analizar e integrar diferentes elementos de un problema o situación y formular una visión total de la misma, generando posibles soluciones que consideren la adopción de nuevas tecnologías y metodologías de trabajo.	2
	Toma de Decisiones	Es la habilidad para tomar decisiones oportunas con la información disponible, considerando su impacto para la organización.	2

	Gestión de Riesgos	Es la habilidad para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas que pueden afectar el alcance de los objetivos, y a partir de esto definir e implementar una estrategia para gestionarlos de manera oportuna y efectiva.	2
--	--------------------	---	---

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorándum del 25.10.2021
2	PCA	MCG/ICH	AAA	Mediante Memorándum del 25.10.2021

(\*) Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de Cultura y Talento.